

EL EVANGELIO EN LA CRONICA INDIGENA DE GUAMAN POMA

Pedro Trigo, sj

La crónica indígena, primera parte de la Nueva Crónica (Coronica) de Guamán¹ ha sido estudiada desde diversos puntos de vista. Es una obra en efecto tan atípica, tan genuina y original que se presta para multitud de abordajes. Nosotros vamos a intentar uno muy preciso: la propuesta para el presente que subyace en su comprensión del pasado. La hipótesis de trabajo es que en la Crónica hay una propuesta evangelizadora y que esta propuesta constituye su hilo conductor. Partimos del presupuesto de que Guamán es cristiano y de que su cristianismo lo totaliza, de tal modo que sirve de criterio máximo para juzgar sistemas y actuaciones². Para él el cristianismo parte sin

-
1. Hemos utilizado la edición de *Nueva Coronica y Buen Gobierno* preparada por Franklin Pease para la Biblioteca Ayacucho, Caracas 1980. Las citas del texto siguen la numeración original del autor que la edición consigna en el texto, no la de las páginas de la edición. Sobre Guamán se puede consultar con provecho, además de la introducción de Franklin Pease en la edición que comentamos, a PADILLA Bendezú, *Huamán Poma, el indio cronista dibujante*, FCE, México 1979. Ambos incluyen abundante bibliografía.
 2. Al comparar nuestra lectura con las fuentes posibles de Guamán que hemos podido consultar (Jerez, Betanzos, Oviedo, Gómara, Cieza, Molina, Zárate, Santillán, el jesuita anónimo, el Inca Garcilaso, Pachacuti Yamqui, Murúa) nos hemos confirmado en que lo más genuino de él es esa perspectiva globalizadora de neófito cristiano desde la que alcanza a comprender que la historia y vida de los indígenas antes de la llegada de los españoles conforma un verdadero paradigma cristiano, que sirve de juicio para los cristianos viejos españoles, de evangelio para los indígenas convertidos y de guía para que acierten los

duda de la revelación de Dios en Jesús, pero se expresa sobre todo por un modo de vida que se condensa en los mandamientos y culmina en las obras de misericordia. Así pues la vida según la doctrina de Jesús es una vida que merece el nombre de cristiana, sea cual sea su formulación dogmática y sus expresiones ceremoniales religiosas. Claro está que si éstas contradicen al cristianismo habría que señalar esa desviación fundamental y corregirla; pero la idolatría en que puede estar sumido un pueblo y su cultura no lo descalifica sin más completamente desde el punto de vista cristiano y al revés, la presencia en un pueblo de la recta adoración no es un criterio suficiente para saber si ese pueblo es cristiano. Es más, la falta de una praxis cristiana puede ser de tal calibre que constituya un verdadero abandono de la recta fe, es decir una idolatría.

Desde estos presupuestos se remonta Guamán a los primeros indígenas y esboza una historia que podemos considerar profética en cuanto pretende plasmar el juicio de Dios sobre ella. Pero como profética, el juicio del pasado no tiene otra finalidad que iluminar el presente y discernir por dónde pasa en él la voluntad de Dios. Guamán señala de un modo preciso y situado cuál es el designio de Dios en la situación en que escribe. Este designio es tal que puede y debe ser considerado como una buena nueva para los indígenas y como un juicio para aquellos españoles que no quieran aceptarlo. Pero este juicio es esperanzado, con miras a su conversión y por eso se propone como alternativa, como buen gobierno, frente al desgobierno imperante. Creemos

gobernantes. Disentimos de María Nelly CUCULIZA "Identidad cultural y orígenes de la humanidad en Felipe Guamán Poma de Ayala", *Allpanchis* 29/30(1987) 227-48, para quien este discurso sería una estrategia del autor frente a la grasiva teología de los siglos XVI-XVII.

Con quien más coincidencias de detalle tiene Guamán es con Murúa, con quien ciertamente tuvo relación al punto de que le acusa de haberle querido robar la mujer (648). No puedo precisar quién influiría a quien; aunque las coincidencias de detalle ponen más al descubierto la oposición de fondo. Algunas coincidencias serían: historiar a los Incas y seguidamente a las coyas y a los capitanes; nombrar calles a la división de edades a los efectos de las visitas; la insistencia en que los indios en tiempo de los Incas no pagaban tributo; el apunte de que las huacas comenzaron con los Incas; la descripción de lo que se hacía cada mes; el reproche de cobardía a los collas... No significa que estos datos sean exclusivos de ambos autores, pero es cierto que la lectura de ambos hace ver bastantes paralelismos.

poder afirmar que el evangelio que propone Guamán es el mismo de Jesús de Nazaret, no obstante algunas ambigüedades y contradicciones. Más aún nos parece que su propuesta contribuye en mucho a iluminar el significado de la Nueva Evangelización que es la propuesta evangelizadora lanzada hoy en América Latina.

- PRIMERA EDAD DE INDIOS

Descendían de Noé después del diluvio, eran de la humanidad preservada y regenerada. Habían olvidado su origen y la revelación primitiva de Dios, carecían de esa fe ilustrada y de esa esperanza concreta. Pero conservaban una sombra y luz de conocimiento del Creador de todo y a él le adoraban y le pedían salud y merced y pedían sobre todo su manifestación. Por eso no adoraban a las huacas ni al sol, la luna o las estrellas ni al demonio, ni tampoco a los muertos. No tenían ídolos. Por mandato de Dios señorearon la tierra que estaba en poder de amaros, tigres, leones, osos, duendes, y se multiplicaron. Vivían con sus mujeres sin pleitos ni pendencias.

El apoyarse en el Creador, en el conocimiento positivo que tenían, y el no pretender revestir de invenciones sacralizadas la ignorancia de cómo encontrar a ese Dios y comunicarse con él; el conservar la tensión de su ausencia y pedirle su manifestación, y a la vez adorarle como creador y vivir como criaturas señoreando la tierra y multiplicándose y conservando la paz constituía el núcleo de su fe incontaminada. Una fe casi tácita, una sombra de conocimiento de Dios, pero “en aquel punto entra todo” (52), como dice el autor acertadamente. Vivir de esa fe “es una de las más graves cosas” (id.). Por eso esta generación es modelo para los que, teniendo la revelación plena, no conservan su tensión religiosa ni la ponen en práctica. Así pues en el comienzo hay una gran oscuridad, pero en el fondo ya está todo. Porque, dentro de los términos posibles, se da la relación adecuada con Dios: vivir ante él, llamarlo, escucharlo y vivir de acuerdo a lo que se conoce de su voluntad.

- SEGUNDA EDAD DE INDIOS

A la segunda edad de indios les tocó humanizar la naturaleza, amoldarla para que fuera cultivable y regable. No divinizaron la naturaleza, no adoraron ídolos, ni huacas ni demonios. “Con la poca sombra” de conocimiento de Dios

que tenían, “adoraban al criador y tenían fe en Dios”. Hacían oración diciendo: “A dónde estás óyeme Hacedor del mundo y de los hombres, óyeme Dios” (54). Como los anteriores, al preguntar por el lugar de Dios, afirmaban su trascendencia pues no lo identificaban con el cielo o la tierra o con alguno de sus componentes. Afirmaban la religión a Dios en que consiste la religión, pero no pretendieron mundanizarlo. “No sabían más, pero sabían que había cielo, descanso que daba Dios Runacamac; y que había infierno y pena y hambre y castigo” (55). Hay aquí otro elemento que no aparecía en la edad anterior: la imagen de un Dios retributor que, al premiar a los buenos y castigar a los malos en un trasmundo definitivo, dota a la vida de una esperanza y de un sentido. Si hay un Dios retributor hay también pautas: “Tenían mandamientos y ley entre ellos, y comenzaban a guardar y respetaron a sus padres y madres y señores, y a unos y con otros se obedecieron” (54-55). Hay aquí un progreso, una explicitación importante. El Dios retributor es principio de vida humanizada, de “polecía”; al atenerse a esa ley, vivían la esencia del cristianismo. Por eso puede resumir el autor: “Tenían la ley de su padre de conocer al criador (...) y con ello parece que tenían toda la ley de los mandamientos y la buena obra de misericordia de Dios” (56). Los cristianos no cumplen los mandamientos, por eso tienen que aprender de esos bárbaros a servir a Dios que nos crió.

A esta generación pertenece también un cierto conocimiento de la Trinidad: “Tenían los indios antiguos conocimientos de que había un solo Dios, tres personas, de esto decían así que el padre era justiciero (...), el hijo caritativo (...), el menor hijo que daba y aumentaba salud y daba de comer, y enviaba agua del cielo para darnos de comer y sustento” (55). Pertenece a la etnología cultural determinar hasta qué punto esta afirmación del autor encuentra algún asidero en fuentes andinas precolombinas. Aquí nos interesa que el autor de hecho hizo esa trasposición de registros. Esto puede ser leído como mistificación de la historia religiosa andina para asimilarla a la española. Pero a nosotros nos parece ver por el contrario el afán del autor por reivindicar la legitimidad del fondo religioso ancestral prehispánico y por lo tanto la capacidad del indígena como sujeto religioso. Naturalmente que esta actitud conlleva una cierta reinterpretación de la religión ancestral; pero lo importante es que el objetivo es asegurar la continuidad en la discontinuidad que opera el cristianismo.

En la interpretación de Guamán el Padre se asimilaría al Dios retributor; y en una vertiente de la tradición cristiana, no excesivamente ortodoxa pero sí muy popular, ese Dios estaría ligado a la revelación del AT. El Hijo sería la revelación de la misericordia de Dios y en eso consistiría, según esa misma interpretación, el NT. El modo como caracteriza al Espíritu podría ser considerado como una glosa, muy adaptada a la cultura andina y por otra parte exacta, de la caracterización del Credo: Señor y dador de vida.

Si la revelación cristiana consiste en la revelación de la Trinidad, según Guamán habría aquí algo más que sombra de conocimiento de Dios; habría revelación propiamente dicha aunque no clara y distinta sino barruntada. El sentido traslaticio se confirma en una segunda explicitación que hace de esta Trinidad: Padre relámpago, hijo mediano relámpago y menor hijo relámpago: “Que estas dichas tres personas eran, y creían que en el cielo era tan grande majestad y señor del cielo y de la tierra y así le llamaban Illapa” (56). Guamán tiene cuidado de distinguirlo de la divinidad de los incas: “Y después por ello los Ingas sacrificaron al rayo” (id.). Pero queda planteado el problema: casi inevitablemente especificar es mundanizar; en cuanto a esa Trinidad se la representa, se recae en una religión de la naturaleza que es lo que Guamán quiere evitar a toda costa.

- TERCERA EDAD DE INDIOS

La tercera edad de indios marca el comienzo de la vida civilizada, es decir la que ellos vivían y la que los españoles tenían por tal, que va ligada a lo que en etnología europea se llama la revolución neolítica: “Comenzaron a hacer policía” (58). Por eso se multiplicaron muchísimo. Aunque también, al aumentarse la riqueza y la división de pueblos, comenzó la guerra: por causa de chacras, aguas “o de codicia de su riqueza con otro pueblo y otro pueblo tuvieron guerra y se saquearon” (62).

Dos aspectos positivos destaca para contraponer con la situación actual en la que escribe. El primero tocante a las fiestas públicas, que relaciona con la redistribución de excedentes y por lo tanto con la caridad y con la sana alegría de la vida: “Entre ellos andaban muy mucha caridad y por eso comían en plaza pública y bailaban y cantaban” (58). “Había borracheras y taquies, y no se mataban ni reñían, todo era holgarse y hacer fiesta, y no entremetían

en idolatrías ni ceremonias ni hechicerías ni males del mundo” (59). Los españoles asimilaban fiesta con degradación humana e idolatría. Guamán reconoce, sí, la borrachera, pero sin pependencias ni idolatrías: era un modo de holgarse y a la vez de compartir los bienes y ligarse todos en esta economía de la reciprocidad. El otro aspecto es el de la moral sexual: no es cierta la afirmación de que los indígenas no apreciaban la virginidad: “A sus mujeres no se halló adúltera, ni había puta ni puto, porque tenían una regla que mandaba que a las dichas mujeres no les habían de darle de comer cosa de sustancia, ni bebía chicha (...). Se casaban vírgenes y doncellas y lo tenían por honra (...) de edad de treinta años” (59).

Sin embargo en esta época comenzó un extravío religioso: creyeron que “salieron de cuevas y peñas, lagunas y cerros y de ríos, viniendo de nuestro padre Adán y de Eva” (60). No se quedaron en la ignorancia anterior, no la pudieron soportar, y sacralizaron su relación con la tierra que les daba el sustento; el reconocimiento de su condición de dadora de vida derivó así en vínculo de origen y filiación; la hermana madre tierra, que reconoce Francisco de Asís en su canto, se convierte en madre tierra, hipostasiándose en sí o en alguno de sus elementos y reduciendo a los seres humanos a la condición de terrenos o naturales. En este punto, dice el autor, “estuvieron de todo errados y ciegos perdidos del camino de la gloria” (60). Con todo, dice Guamán, “adoraron al criador” (58): “Jamás dejaban la ley y de hacer sus oraciones al Dios del cielo (...), jamás mezclaban de cosas de idolatrías y mentiras ni lo había en este tiempo si no todo llano y bien criados” (62), “y así no les enviaba Dios su castigo a esta gente y así multiplicó mucho” (59). Así pues Guamán desdobra el culto a las huacas y los apus, del mero reconocimiento que tuvieron los indígenas de ser sus hijos y provenir de ellos. Según él esto, siendo una desviación, no acarrió la idolatría. Globalizando el autor piensa que la historia religiosa de los indígenas continuó en esta edad su ritmo ascendente: “Fueron a más con su ley y ordenanzas antiguas de conocimiento de Dios y creador, aunque nos les fueron enseñados tenían los diez mandamientos y buena obra de misericordia y limosna y caridad entre ellos” (62). “Aquella sombra de conocer al Criador no fue poca” (id.).

En este momento inserta Guamán la discusión de la procedencia del hombre americano. Descarta que sean judíos o turcos y refuta la opinión, tenazmente arraigada en los dominadores, de que los indígenas sean brutos

animales. Unos españoles “dijeron que los indios eran salvajes y animales, si así fuera no tuvieran la ley ni oración ni hábito de Adán y fueran como caballos y bestias, y no conocerían al Creador, ni tuvieran sementeras y casas y armas, fortalezas y leyes ordenanzas” (60-61). Como vemos, el autor comparte los criterios de los españoles: el ser humano se distingue por ser un animal político, un ciudadano y por su recta adoración a Dios. Ambos elementos estarían presentes en los indígenas de la tercera edad. Tendrían la “policía” que les faltaba a los de la primera y no habrían caído en los extravíos religiosos de los Incas. Por eso coloca precisamente en esta etapa la discusión. ¿Qué les falta respecto de los españoles? La revelación de Dios. Si la hubieran tenido serían mucho mejores que los españoles ya que aun sin tenerla lo eran: “Si luego les enviara Dios a sus profetas y apóstoles fueran santísimos hombres” (61). Los españoles a pesar de la revelación no se comportan como hermanos ni cristianos y son ellos quienes han corrompido a los indígenas: “Los españoles teniendo letra y voz de profetas y de patriarcas, apóstoles, evangelistas y santos, enseñándoles así mismo la Santa Madre Iglesia de Roma yerran y mienten con la codicia de la plata, no siguen por la ley de Dios ni del Evangelio ni de la predicación, y de los dichos españoles se enseñan los dichos indios de este reino malas costumbres, y no obedecen a Dios ni a sus padres ni a sus madres, a los mayores ni a la justicia, como lo manda Dios (id.). Es cierto pues que los indígenas tienen los vicios de que los acusan los españoles; pero no son vicios ancestrales: son los propios españoles quienes, viciosos ellos, los han inducido a pecar. Así pues los españoles no sólo han causado su ruina física sino también la ruina moral. No pueden apelar a la entrega del evangelio como compensación de exacciones. Los indígenas ya tenían los mandamientos y las obras de misericordia y los tenían puestos por obra. Son los españoles quienes les han alejado del buen camino.

Sin embargo esta edad acabó con una catástrofe: “Dicen que una vez con una pestilencia se murió mucha gente y que seis meses comieron los cóndores buitres a esta gente y no la podían acabar todos los buitres de este reino” (61). ¿Sería un castigo de Dios por la guerra en que se enfrascaron por la codicia de las riquezas ajenas? La caridad para él consistía en la economía de reciprocidad que se expresaba simbólicamente en la fiesta. La guerra viene siendo en este horizonte una reciprocidad negativa. Sin embargo, a pesar de la guerra, el autor considera que el balance es positivo. Por lo tanto para él estas

guerras no suponían mudar de horizonte. Por eso no liga expresamente la catástrofe al castigo divino.

- CUARTA EDAD DE INDIOS

La cuarta edad de indios se caracteriza por el estado de guerra permanente. Por eso, la construcción de tremendas fortalezas, y la necesidad de una rígida estructuración y estratificación social. El autor tiene una valoración ambivalente. Por un lado denuncia el mal: "Había muy mucha muerte y derramamiento de sangre, hasta cautivarse; y se quitaban sus mujeres e hijos y se quitaban sus sementeras y chacras, y acequias de agua y pastos, y fueron muy crueles, que se robaron sus haciendas (...) belicosos indios y traidores" (64). Por otra parte exalta su valor: "Se hicieron grandes capitanes y valerosos príncipes; de puro valientes dicen que ellos se tomaban en la batalla en leones y tigres..." (65 "y si le mataban al contrario, le sacaban el corazón y se lo comían de puro bravos y fuertes guerreros y capitanes" (66).

Sin embargo, a pesar de las guerras, ni conquistaban ni sometían a tributo: "Porque los reyes de aquel tiempo fueron cristianos, temieron a Dios y a su justicia, nunca tomaban sudor de persona ni sus trabajos de los pobres indios en todo este reino" (73). Ser cristiano significa, pues, no acabar con la economía de la reciprocidad. Se podía hacer una guerra, en la que uno se exponía a que le hicieran lo mismo; pero lo que no era concebible y lo que para el autor es intolerable, es privarle a un reino de libertad con lo que se impide que sus habitantes se expresen por la reciprocidad. Es hacerlos no personas. Eso era precisamente lo que de hecho estaban haciendo los españoles, aunque legalmente no sonara así. Por eso afirma que los reyes de la cuarta edad, con ser belicosos y crueles, eran con todo "cristianos".

Es notable cómo un cristiano nuevo en la época de extirpación de herejías, cuando lo dogmático en el sentido de la recta adoración parecía monopolizarlo todo, asienta un criterio tan distinto. Antes de sopesar la calidad cristiana de este criterio, veamos cómo lo expone de un modo sistemático. Hemos definido a la guerra como reciprocidad negativa; pero al no ser guerras de conquista mantienen y respetan la calidad humana del vencido ya que permiten que su reino subsista como libre y de este modo prosiga en su interior la reciprocidad positiva. Esta queda sólidamente

asentada, tanto por las prácticas como por las prohibiciones. Así las resume ambas: “Había mandamiento de Dios y la buena obra de Dios y caridad y temor de Dios y limosna se hacían entre ellos y tenían buena justicia y grave” (73). La caridad se expresa sobre todo en la mesa común, que va asociada a la fiesta: “Usaban de misericordia, y por ello todos comían en la plaza pública, porque se allegasen pobres peregrinos, extranjeros, huérfanos, enfermos, y los que no tenían que comer; todos comían bien y la sobra se la llevaban los pobres. Ninguna nación ha tenido esta costumbre y obra de misericordia en todo el mundo como los indios de este reino santa cosa” (66). La justicia se manifiesta en el orden y sabiduría de la vida y en los castigos. Primero, la familia: “Se casaban doncellas de treinta años o de cuarenta o cincuenta”. Se casaban de palabra y les daban dote y “sermones y buenos ejemplos, servicio de Dios aunque no lo conocieron bien, esto fue para bien vivir casados” (67). “Había bautismo de palabra”, “hacían fiestas, con el que daba el nombre de palabra se hacían parentescos y compadre y comadre” (id.). Al asimilar a los ritos cristianos, Guamán trata de mostrar también la sustancia cristiana que en ellos había. Un segundo aspecto que recalca es la educación que combinaba el rigor con el consejo y la ejemplaridad. “Los doctrinaban y les enseñaban con el castigo, como el Catón de Roma que daban buenos ejemplos y enseñaban a sus hijos para que fuesen bien criados” (68). Hasta treinta años no les daban de comer cosas fuertes ni de regalo; no les daban chicha hasta ser hombres o mujeres de edad “porque fuesen diestros en la pelea y aumentasen su salud y vida (...) y para que no fuesen lujuriosos o lujuriosas y rebeldes y mala soberbia, que los dichos regalos lo traen todo daño y pecado del mundo” (69). A mantener el orden contribuía la sabiduría de “los filósofos y astrólogos indios” (72) que entendían todo lo tocante a la agricultura y además “conocían por las estrellas y cometas lo que había de suceder” (68). El buen orden se imponía finalmente por castigos claros y rigurosos: el adulterio y el incesto “tenían pena de muerte” (67). “No había ladrones ni salteadores porque los castigaban muy cruelmente” (70). “No se mataban (...) y no había deudas ni mentiras” (73). “No habían hechiceros verdaderos ni falsos, ni persona que da ponzoña, ni adúlteras ni putas ni putos, ni renegados ni renegaciones porque los mataban vivos con mucha pena y castigo a pedradas y los despeñaban, y así había buena justicia y castigo en los malos” (70). Esta reciprocidad la extendían también a los muertos: “Por eso se enterraban con sus comidas y bebidas y con su ropa...” (id). No se trataba de ningún culto en el sentido

estricto de adoración a una divinidad. Lo hacían porque “sabían que en la otra vida pasaban trabajo...” (69). Y los enterramientos en bóvedas a la gente principal significaban también en ese sistema la honra que se les debía como a principales. Pero “se enterraban sin ceremonia, ni había idolatría en aquel tiempo” (id.). También las fiestas, manifestación suprema del sistema de reciprocidad, estaban libres de idolatría: “Usaban cada parcialidad y aylllo sus danzas y taquies y hayllis y canciones, harauis, y regocijo, cachina, sin idolatrías, sin hacer mocha a las huacas ni ceremonias, comían y bebían y se holgaban sin tentación de los demonios” (67). Así pues, el sistema de reciprocidad no lo extendieron a ninguna parte de la naturaleza divinizada reconociéndose sus naturales sino que mantenían la relación con Dios abierta, trascendente: “No tenían huacas, ídolos, ni adoraban a las piedras ni al sol, ni a la luna ni a las estrellas, ni tenían templo cubierto sino fue señalado un sitio y lugar, lo tenían como cosa grande de donde hablaron con Dios del cielo, runacamac, y así los demonios se huían de ellos y no hubo tanta tentación en aquella gente” (73).

So capa de extirpar la idolatría, los misioneros, apoyados por el brazo secular, estaban haciendo un verdadero desmonte del sistema de reciprocidad que había logrado perdurar tras la conquista, las guerras civiles, e incluso, las reducciones del virrey Toledo. Si interpretamos bien, Guamán se esfuerza por mostrar que lo que hay que corregir no toca los fundamentos de la vida andina sino estratos recientes y por lo tanto que existe otra alternativa a la campaña de los misioneros: volver a lo original. Esto no significa recaer en el paganismo. Por el contrario, el evangelio cristiano calza como anillo al dedo con lo más genuino y ancestral, tanto que ese modo de vida puede ser considerado cristiano y por lo tanto el cristianismo en él no tendría casi nada que derribar sino sólo corregir algunos defectos y preservar y llevar a plenitud lo demás; cosa que se lograría explicitando con el evangelio de Jesús los motivos cristianos subyacentes. No seguir este camino conduce a descristianizar a los indígenas, a deshumanizarlos. Antes había matrimonio y había hasta monjas: “Harta monja había” (66); ahora a las mujeres “primero los sacerdotes las desvirgan con color de la doctrina” (67). Antes había buena educación y vida concertada, “en este tiempo de españoles cristianos son todos borrachos y matadores, cambalacheros y no hay justicia” (id.). Antes se respetaba a las jerarquías porque eran respetables y se hacían respetar: “Lo echaron a perder los españoles, y más los sacerdotes, y mucho más las justicias

y visitantes, porque todo es contra indios y pobres” (70). Antes “había buena justicia y castigo en los malos, ahora más castiga a los pobres y a los ricos les perdona, mala justicia” (id.). No es, pues, buen camino abandonar el sistema de vida ancestral. Así se pervierte todo. Sin embargo “esta gente indios de este tiempo si le faltasen estos dichos tres vicios: de emborracharse y guerra y quitarse sus haciendas en guerra (...) (serían) santísimos hombres en este tiempo si llegase su apóstol de Jesucristo” (74). ¿Qué otra cosa tendría que hacer entonces el misionero como apóstol de Jesucristo sino predicar a Jesús y desarraigar esos vicios y respetar todo lo demás como santo y bueno?

Desde lo que llevamos dicho no puede rastrearse en la historia indígena preincaica que esboza de Guamán un sentido pesimista. La historia no es decadencia sino complejificación creciente, no sólo en el aspecto cultural sino en el moral y religioso. Es cierto que en las sucesivas edades aparecen nuevos pecados, pero también un modo de vida más humano (policía) y mayor conocimiento de Dios. Podemos concluir más bien que se da un avance, aunque cada vez más contrastado, es decir que la positividad se advierte al hacer el balance general ³.

- QUINTA EDAD DE INDIOS: LOS INCAS

La quinta edad de los indígenas es la de los Incas ⁴. El autor se extiende muchísimo en describirla: primero enumera a cada uno de los reyes describiendo sus insignias, su carácter, sus hazañas, los sucesos que acaecieron en su tiempo y su descendencia; después hace la historia de sus esposas; seguidamente refiere las hazañas de sus capitanes; luego transcribe minuciosamente las ordenanzas del reino como las codificó el inca Túpac Yupanqui; pasa entonces a describir pormenorizadamente al pueblo, clasificado por las ocupaciones propias de cada edad y según su sexo; a continuación se ocupa del calendario caracterizando cada mes; seguidamente presenta los ídolos, las hechicerías, las supersticiones, las procesiones, ayunos y penitencias, los

3. Sobre la historia preincaica ver: Pachacuti 282-83; Garcilaso I:26-35,37; Murúa 47-49,214.

4. Betanzos 12-56; Gómara 179-80; Santillán 103-5; Garcilaso I: 36-44,47-56; 93-102;123-61;195-213; 246-75,II: 27-45,63-83,114-29,140-41,151-70,209-40; Pachacuti 284-312; Murúa 50-15.

entierros y las diversas clases de vírgenes consagradas; y acaba por fin con la presentación detallada de la administración de la justicia, el modo de vida de la corte y el desempeño de los diversos oficiales reales.

Desde el punto de vista que estamos considerando aquí, es decir desde la perspectiva cristiana del autor, en esta edad tan decisiva, ¿habría que hablar de retroceso, de caída o se mantiene el proceso ascendente? El autor tiene que hilar muy fino: no olvidemos que escribe en pleno proceso de extirpación de idolatrías. No sabemos si conservó del todo su libertad para decirnos lo que pensaba. Sin embargo los balances que hace aquí y allá son bien elocuentes: van desde la declaración de la ambivalencia de esa edad hasta la preferencia clara por ella, al compararla con el tiempo de los españoles.

- LEGITIMIDAD

¿Qué ve de malo en los Incas? Casi sólo la idolatría. Habría, sin embargo, que esclarecer antes un punto: si eran señores legítimos o tiranos usurpadores. Si preguntamos por su origen, la respuesta es clara para el autor: hubo Incas que estarían ciertamente en continuidad con los señores de las edades antiguas. Fueron Tocay Cápac y Pinau Cápac. Pero esa generación se acabó. Y Manco Cápac, y los que de él procedieron, “no tuvo pueblo, ni tierra, ni chacra, ni fortaleza, ni casta, ni parientes (...) para conocer si fue de los hijos de los indios primeros” (80-81). Así pues Inca no es nombre de casta, los Incas “son indios pobres y gente baja, ni son caballeros sino pecheros” (84, Cf. 118). Precisamente por no ser de linaje, fingieron una procedencia divina: “El dicho primer Inga Manco Cápac no tuvo padre conocido, por eso le dijeron hijo del sol” (81). La inventora de esa leyenda fue su madre, que escondió a su hijo y anunció su nacimiento como prodigio del sol. El autor confiesa que no cree en esa especie y más bien piensa que fue “hijo del demonio que es amaro, serpiente” (82). Sin embargo para él, desde Manco Cápac hasta Huáscar los Incas fueron reyes “legítimos de derecho” (87). Es verdad que al hablar de los castigos asienta el rigor de estos gobernantes contra los que intentaban sublevarse “pues había señores descendientes de los reyes antiguos, que eran más que el Inca, con este miedo callaban” (303). Así pues el imperio de los Incas no se mantenía por la mera aceptación de sus súbditos sino también por el rigor de los castigos. Sin embargo, como veremos, para Guamán la legitimidad de los Incas se asienta en su capacidad para establecer y conservar

un orden justo en el que la vida material quedaba asegurada y se estimulaba el trabajo y la honradez; se premiaba el esfuerzo y la capacidad personal y a la vez se fomentaba la solidaridad. Naturalmente que no todos los reyes fueron dechados de príncipes, pero el conjunto de sus retratos arroja un saldo altamente positivo: hasta Inca Roca destaca sus conquistas, desde Yauar Uacac hasta Guayna Cápac recalca también sus dotes organizativas, su sentido de justicia y su misericordia con los pobres, cualidad ésta que enaltece, según Guamán a casi todas las Coyas.

- IDOLATRIA

Así pues para nuestro autor el problema de los Incas se centraría en la idolatría⁵. Vamos a referirnos a ella, tratando de describirla, de mostrar cómo impregna la vida y hasta dónde la corrompe.

- *Los demonios detrás de los ídolos*

Para Guamán la inventora de la idolatría habría sido Mama Uaco: “Habla con demonios del infierno y hacía ceremonias y hechicerías, y así hacía hablar piedras y peñas, y palos y cerros, porque le respondían los demonios, y así esta dicha señora fue la primera inventora de los dichos guacas, ídolos y hechicerías, encantamientos (...) y traía engañados y sujetos como los indios lo viesan como cosa de milagro que una mujer hablase con piedras y peñas y cerros; y así fue obedecida y servida” (81). Fueron también los demonios quienes le enseñaron que escondiera a su hijo y quienes lo declararon hijo del sol. Y cuando los incas entraban al templo del sol a hacer su oración “respondían los demonios lo que pedía” (263). Así pues, era cierto que cuando a la muerte del Inca entraban los hijos legítimos al templo para ver a quién de ellos elegía el sol, ellos oían el nombre del elegido (Cf. 118, 288). Naturalmente que, como en todo, cabía el engaño, pero ellos ya trataban de descubrirlo: “Salieron muchos hechiceros y pontífices, y obispos y sacer-

5. Betanzos 31-34,42-43,54-55; Gómara 180-82; Molina 75-76; Santillán 111-113; Anónimo J.153-74; Garcilaso I:59-74,162-84,II:66-68; Murúa 157,159,189,193-95,201-2,215,257,262-321,337-38,418-19; Arriaga 201-18,248-50,273-77.

dotes, otros buenos y otros falsos; los buenos los llamaban criados de los demonios, que hablaban con ellos, como Mama Uaco Coya, y los ruines engaña al diablo y a los indios, dicen que les habló no le hablando, dicen que comió y bebió, no comiendo” (265). De Cápac Yupanqui “dicen que a este dicho inga le enseñaban los demonios por donde lo supo todo” (101), por ejemplo dónde había minas. Túpac Yupanqui “hablaba con todos los ídolos uacas cada año, por suerte del demonio sabía todo Castilla y Roma y Jesuralén y Turquía” (111). Guayna Cápac “dicen que por suerte de los demonios sabía que habían de venir a reinar españoles” (114).

Así pues para Guamán el trato con los ídolos y huacas era engaño, en cuanto que él no cree que el sol o los ídolos o los cerros, piedras, ríos o lagunas hablen. Ni los ídolos son, pues, sus señores ni sus progenitores ni sus dioses, ni los indígenas son sus hijos. Sin embargo había una realidad detrás de tantas formas, ritos y ficciones: los demonios señoreaban a los indígenas detrás de los ídolos. Esa era la verdad y a eso se reducía la religión de los Incas: la religación a los demonios. Para Guamán los demonios existen y tienen poder. Así se explica la coherencia y la consistencia de esa religión, la exactitud de informaciones recabadas por su medio y la capacidad de otorgar “bendiciones”, es decir poder y riquezas a cambio de veneración. A nivel cristiano todo sería explicable: se hacía justicia a lo que se veía y se lo interpretaba en una clave superior a la de los propios idólatras. Habían caído, sin saberlo, en la tentación que resistió Jesús: el poder y la gloria a cambio de la sumisión.

- Sujetos a los elementos del mundo

Pero habría algo más: al recorrer los meses observa Guamán que las ceremonias a los dioses tienen que ver con la agricultura y la ganadería, con el otorgamiento del sol y la lluvia, con la fecundidad de la tierra y más en general con la salud y la vida, es decir con la condición de terreno o natural, inherente a la especie humana. La tierra y el cielo producen vida y la vida humana depende de ellos. Pero ese poder de dar vida no es ilimitado. De ahí la acción de gracias, el sacrificio y la petición. De ahí también, tantas reglas para captar los ritmos de la naturaleza y, adaptándose a ellos, recibir de ella la mayor vida posible. Pero esa vida no puede ser apropiada desordenadamente por cada individuo. De ahí que en su nivel más global la religión sea un asunto del Estado que debe velar ante todo por el conjunto, por el equilibrio

del ecosistema y el equilibrio social para que la justicia distributiva prolongue en el interior del grupo humano la armonía cósmica.

Si esta interpretación es correcta, los demonios de que habla Guamán no serían Luzbel y los suyos que se rebelan contra Dios pretendiendo competir con él. No había en la religión Inca desmesura luciferina sino sumisión desmedida a la naturaleza y reducción del ser humano a la condición de ser natural olvidando la trascendencia que coloca a la humanidad sobre la naturaleza sin dejar de ser natural. Sería más bien aquello que previene Pablo a los Colosenses: “Cuidado con que alguno los capture con ese sistema de vida, vana ilusión tradicional en la humanidad, basado en lo elemental del mundo” (2,8). “Por eso nadie tiene que dar juicio sobre lo que ustedes comen o beben, ni en cuestión de fiestas, novilunios o sábados; eso era sombra de lo que tenía que venir” (2,16-17). “Si murieron con el Mesías a lo elemental del mundo, ¿por qué se someten a reglas como si aún vivieran sujetos al mundo? ‘No tomes, no pruebes, no toques’ (...) eso tiene fama de sabiduría por sus voluntarias devociones, humildades y severidad con el cuerpo” (2,20-21.23). Los indígenas todavía no habían recibido la revelación del Mesías, andaban con una sombra sólo del conocimiento de Dios, como tantas veces repite Guamán; por eso estaban sujetos al mundo, seguían un sistema de vida basado en lo elemental del mundo. Sería pecado grande persistir en esa sujeción cuando ya llegó la libertad del Mesías, y no abrirse a la luz que es Jesucristo, prefiriendo la sombra. Pero antes de venir él, ¿es un pecado tan grave? Los demonios Incas no serían Belcebú o Luzbel sino unos pobres diablos. Se parecerían a los demonios que sacaba Jesús en cuanto que señoreaban a la gente y no les dejaban ser ellos mismos, dueños de sí, y en cuanto que no querían perder su dominio y que Jesús los echara. Sin embargo serían menos que ellos en cuanto que la deshumanización que operaban era más negativa que positiva. Deshumanización en cuanto que impedían a los indígenas crecer y afirmar el estatuto de personas libres sólo religadas a Dios trascendente y los llevaban a inclinarse ante lo que tenía menos dignidad que ellos y Dios había creado para ellos, como hermano de ellos (hermano sol, hermana tierra) y no como su Dueño (Baal). No era deshumanización positiva en cuanto que, según Guamán, la religión de los Incas no tenía las aberraciones de las religiones cananeas ni los llevó a la deshumanización radical, irremediable, que Pablo contempla horrorizado en el Imperio Romano paganizado.

- Ley mala y buena obra

Por eso Guamán, aunque denuncia sin ninguna ambivalencia ni rastro de añoranza las idolatrías de los Incas, no piensa que eso los descalifica cristianamente, ni mucho menos que los vuelve casos perdidos. Sí les acusa duramente que no se hayan mantenido en el recto conocimiento de Dios: ¡"Oh perdido Inga! así te quiero decir porque desde que entraste fuiste idólatra, enemigo de Dios, porque no ha seguido la ley antigua de conocer al señor y criador Dios hacedor de los hombres y del mundo que es lo que llamaron los indios antiguos Pachacámac Dios Runa Rurac, que así lo conocieron, que así lo declararon los primeros Cápac Apo Ingas antiguos, así lo llamaron a Dios" (119). Más todavía los acusa no sólo de inducir sino obligar a idolatrar a los indígenas de los pueblos que conquistaban "y a los que no lo hacían luego lo mandaba matar y consumir toda su generación de ellos" (265, Cf. 286).

Para Guamán la idolatría de los Incas se debería a una entrega a los demonios o por mejor decir una posesión de los demonios: "¿Qué es lo que entró en los corazones de vosotros y de vuestra abuela Mama Uaco Coya Mango Cápac Inga?, entró los demonios, mala serpiente y te ha hecho maestro y herronía, idólatra, guacamucha, y te ha puesto e imprimido la ley de idólatra y ceremonias" (119). Pero la prueba de que estos demonios no son el Enemigo absoluto de Dios de que habla Juan en sus escritos estaría en la continuación de este texto: "Aunque no la hiciste dejar los diez mandamientos y las buenas obras de misericordia, así dejáredes de la idolatría y tomáredes lo de Dios, qué fuera de vosotros, fueran grandes santos del mundo y desde ahora serví a Dios y a la virgen María y a sus santos" (id.). Incluso de Mama Uaco, de la que provendría todo el daño, afirma: "Le obedecieron y respetaron en toda su vida porque hacía milagros de los demonios nunca vistos de hombres (...) pero fue muy hermosísima mujer y de mucho saber, y hacía mucho bien a los pobres de la ciudad del Cuzco y de todo su reino" (121). Por eso hablábamos de la ambivalencia: "Con la fe verdadera que tengo y veo que de todo escribo para que con lo bueno sea servido Dios y de lo malo se [enm]ienden los cristianos" (193). El autor piensa, pues, que posee el criterio adecuado para discernir lo bueno de lo malo: la fe. Por eso propone a los cristianos, en definitiva a las autoridades coloniales: "Partid a dos partes: lo malo apartadlo para que sean castigados, y con lo bueno se sirva a Dios y a Su Majestad" (367). ¿Qué es lo bueno y qué lo malo?: "Ves aquí cristiano toda la ley mala y buena obra" (id.).

La ley mala es la idolatría, la buena obra el cumplimiento de los mandamientos y las obras de misericordia, la justicia distributiva y la atención a los pobres.

Así pues la idolatría de los Incas es ciertamente condenable y más condenable por significar una desviación respecto de las edades anteriores en las que el poco conocimiento de Dios se mantiene respetuosamente como tal y se transforma en invocación para que se revele y en recta adoración. En este aspecto no hay progreso sino una verdadera caída, que en tiempo de Pachacuti Yupanqui llega a provocar una verdadera catástrofe (pachacuti) en el reino: "Por el pecado idólatra del Inga castigó Dios" (109). Sin embargo esta caída no se equipararía a un pecado original que contaminaría todo. Vamos a mostrarlo.

- *RECIPROCIDAD DE DONES*

- *Justicia y derecho*

Guamán ensalza sobre todo el orden, una organización social rígida, cerrada, asimétrica, en la que cabe ciertamente la meritocracia, pero restringida a la vida del que mereció con su contribución al común. Una sociedad estamental en la que cada estamento tiene sus propias responsabilidades y privilegios, pero en la que cada uno debe responder rigurosamente por el desempeño de la obra encomendada y en la que los estamentos superiores son más exigidos y se les encargan tareas más complejas y arriesgadas. Este orden es imprescindible en un imperio tan vasto y con unos ecosistemas tan delicados, diversos y magros, para asegurar la subsistencia de todos en la mutua interdependencia. Así lo asienta el autor al comienzo de la descripción de lo que llama las diez calles de indios y las diez de indias: "Diez calles de indios para ocupar en trabajos porque no fuesen ociosos y holgazanes en este reino, porque de otra manera no pudieran sustentarse ellos ni los demás principales y señores y la Majestad del Inga y su gobierno" (193) ⁶.

Este orden para el autor era justo; pero lo principal para él, lo que no se cansa de encomiar, es que esta justicia se llevaba a la práctica, que no existía

6. Sobre el modo de vida indígena por edades, sexos y meses, ver: Betanzos 44-46,56; Anónimo J.106; Garcilaso 105,188-94; Murúa 260,324-27,328-30,341-51.

una constitución, un cuerpo legal justo por un lado y una práctica inicua por el otro ⁷. Según Guamán la justicia del sistema de los Incas se practicaba rigurosamente. En primer lugar el reparto de la tierra, en lo que descansaba todo: “Cada provincia de estos reinos y cada pueblo de cada aylo (...) les repartía sementeras, chacaras y pastos, y acequias (...) con mucha orden y concierto, sin agraviar a nadie, sacando (...) para el Inga (...) y para los señores (...) conforme la calidad, y para los indios de guerra (...) y para los viejos y viejas, enfermos y solteros y solteras, muchachos y muchachas, niños y niñas, que todos comían sin tocar a las chacaras de la comunidad (...) que no lo podía hacerlo mejor, sin cohecho, y buena justicia derecha en este reino” (353). En segundo lugar “los corregidores de provincias y jueces”: “Hacían buena justicia y no robaban, ni tenían tratos y contratos, ni ocupaba en tejer y trajear, ni nadie se quejaba de ellos; y así hasta morir duraba su corregimiento. Temía a Dios y a la justicia y castigos en todo el reino” (347). En tercer lugar los secretarios y escribanos que “tenían tanta habilidad, pues que (...) con los cordeles gobernaban todo el reino (...) escribía sin mentira y sin cohecho ninguno, era cristianísimo” (359). Este sistema rigurosamente jerarquizado tenía su cúspide en el Inca: “Nunca le hablaba indio o india pobre al Inga, sino que traía lengua y asesor para ofrle su justicia, pero favorecer al pobre, huérfano, viuda, mucho” (365).

No es difícil atisbar en este sistema la afinidad con el concepto bíblico de justicia y derecho: repartición justa e inalienable de la tierra, una vida basada en el trabajo y una administración recta de la justicia. Es el ideal que los profetas contrastan con la situación de su tiempo que ellos juzgan como contraria al designio de Dios. También en esa pintura del Inca aparece retratado el rey mesiánico de profetas y salmos, ungido por Dios precisamente para “favorecer al pobre, huérfano, viuda” como dice Guamán, coincidiendo literalmente con la Biblia. La diferencia con el AT estribaría en el peso mucho mayor de la comunidad: a ella están ordenados los oficios y en la comunidad

7. Sobre el gobierno de los Incas ver: Santillán 105-6,107-29; Anónimo J. 176,177-80; Garcilaso I: 83-93,203-4.,215-46,II:22-27,54-63,85-94; Morúa 159-61,176-78,182-83, 206-14,217-34,322-23,332-37,339-40, 352-54. De Cieza es este juicio de conjunto: “Hicieron tan grandes cosas, y tuvieron tan buena gobernación, que pocos en el mundo les hicieron ventaja” (390).

obtiene el individuo su vida, su recompensa y su solaz ⁸. La causa de la prevalencia de lo colectivo sobre lo individual estaría, como hemos dicho, en lo precario del hábitat que exige elegir entre una economía de reciprocidad, y la lucha de todos contra todos que pone a la masa a merced de los más fuertes y astutos.

- El don de la comunidad

Esta economía de reciprocidad comienza por el don de la comunidad al recién nacido, un don que es una tarea y un compromiso de retribuir, pero que pone toda la vida en este horizonte del don, no del intercambio, ya que lo que guía a la comunidad es la necesidad del individuo y no sus propios intereses. En esto consiste el cristianismo para Guamán. El amor-de-justicia es para él criterio fundamental, y la culminación de este amor es la misericordia. La negación del cristianismo consiste para Guamán en la economía española, un sistema fundado sobre el intercambio, que mira, no a lo que se le debe a cada quien, a la comunidad y a todo el reino sino únicamente al provecho del propio sujeto, que según lo que espera sacar, intercambia de un modo u otro o se retrae. De esto resulta que el que tiene más poder y dinero es el que impone las condiciones, y los pobres se ven absolutamente desamparados y oprimidos.

La reciprocidad comienza, como dijimos, con el don de la comunidad; un don personal: la dedicación, y un don material: las tierras. Así lo expresa Guamán hermosa y emocionadamente: "Estas dichas niñas fueron reservadas y que les sirva a otro como es justo y notorio, aunque sea hijo de pechero, y si es hijo de caballero ha de ser servido más como lo merece; por la ley de Dios en el mundo es criatura de Dios. Y si fuere huérfano se le debe más y así le fue reservada esta dicha niña. Llocac uamra, quiere decir niña que gatea. Desde que salió de la vientre de su madre fue repartida tierras y sementeras, y le beneficiaban su parcialidad todo, sus compadres y comadres, uayno socna, y todos le mantenían y lo miraban aunque tengan padre y madre; la gran

8. Arriaga stampa estas dos sentencias lapidarias: "Es cosa muy usada hacer todo lo que hacen por vía de comunidad"(223) y citando al virrey Martín Enríquez: "Todos los indios no solamente son unos, sino uno"(201).

misericordia que había en este reino, lo que no han tenido en toda Castilla ni lo tendrán por ser tan bellaca gente, que de pechero se quiere ser Señor, de pobre linaje se quiere hacerse rey no le viniendo de derecho ni de linaje ni de sangre, ni cortesano, con estos pobres” (232). El nombre cristiano de este don es misericordia. Esta misericordia es desconocida entre los españoles porque, al vivir en una economía de intercambio, su único objetivo es ascender socialmente. En este esquema no cabe estructuralmente la misericordia con estos pobres. Y precisamente porque no hay misericordia estructural se hacen las llamadas obras de misericordia, instituciones con las que se intenta remediar de algún modo el mal que el propio sistema engendra.

Estas instituciones son el signo de la impiedad del sistema; por eso no existían entre los Incas. Entre ellos regía, dice el autor, la “ley de la cristiandad (...) que la trajo Dios Nuestro Señor Jesucristo y su Madre Nuestra Señora del Rosario; y así con ser bárbaros y gentiles los señores Ingas mandaron guardar esta ley de los antiguas indios (...) y así no ha menester tanta caridad con estos dichas órdenes y obra de misericordia en el mundo en este Reino” (211). Por ejemplo los enfermos, lisiados, ciegos... “tenían sus sementeras, casas, heredades y ayuda de su servicio; y así no había menester hospital ni limosna en este orden santa y policía de este reino de la cristiandad ni infieles no lo ha tenido ni lo puede tenerla por más cristiano” (201, Cf. 222). Lo mismo pasaba con los viejos: “Eran muy temidos y honrados, obedecidos; estos tenían oficios de azotar a los niños y niñas y dar buenos consejos y doctrina, con la poca sombra, daban luz y claridad del servicio de Dios y predicaban buenos ejemplos”. A éstos “toda su parcialidad le beneficia sus sementeras y le sirve todo el pueblo (...) les regalaban (...) y así no había menester hospital en los pobres y tullidos y ciegos” (199; Cf.220).

Así pues, según Guamán, entre los indígenas la vida empieza y acaba con el don que la comunidad da al individuo. En el intermedio se dará la reciprocidad, pero el inicio y el fin de la vida están signados por el don. Por eso, para el autor ésta es la más alta expresión cristiana.

- Ayuda a las comunidades

La reciprocidad comienza en la educación, una educación muy recia, como corresponde al medio, pero también para enseñar al educando a ser útil y a dar, es decir a ser útil no sólo para sí sino para la comunidad. Por ejemplo

a los muchachitos de nueve a doce años los adiestraban para que cazaran pajaritos para comer la carne y aprovechar las plumas, y a las niñas de la misma edad les destinaban a recoger flores y yerbas para comer y teñir. El objetivo era “que fuesen doctrinados y enseñados a trabajos y tomasen oficios y virtud” (207). Cuando eran un poco mayores, a ellos los empleaban de pastores y a ellas además las enseñaban a tejer y hacer chicha y limpiar la casa. La finalidad, “que éstos fuesen parte ayuda a las comunidades...” (205). Al ser jóvenes se ocupaban de todos los oficios “y servían a sus principales y mandoncillos de su pueblo, policía y buena crianza, estudio para saber la pobreza y la miseria y doctrina, obediencia para estar sujeto del servicio de Dios que en el tiempo de los Ingas y antes por ley antigua (...) hasta ahora se ha perdido esta ley tan buena y crianza” (203). Le parece patético al autor y lo repite incesantemente que precisamente con la llegada de los españoles se haya perdido el temor y el servicio de Dios y la educación cristiana. La razón sería que los españoles que se entremeten entre los indios rompen el sistema: “Ajuntan doncellas y las desvirgan los curas de las doctrinas y corregidores y encomenderos, y se huelgan los españoles” (230). Y a los jóvenes los emplean en sus servicios personales y malos ejemplos: “Si se guardasen estas leyes, fuera servido Dios y Su Majestad, aumentarían las comunidades y sapci de este reino; todo lo estorban los curas de la doctrina y corregidores y encomenderos con color de sus servicios en todo el Reino” (205).

- *Mita y convite*

A nivel de trabajo la reciprocidad se plasma en la mita. En julio, dice Guamán, “comienzan a sembrar la comida en los andes, y entran las nubes a la sierra y limpian las chácaras y llevan estiércoles y amojonan cada uno lo que es suyo desde sus antepasados” (249). En este mes “repartían a los pobres de las dichas chácaras que sobran las dichas baldías y realengas las sembraban para la comunidad” (id.). El mes siguiente estaba la labor en su apogeo: “En este mes hacen haylle y mucha fiesta de la labranza el Inga y en todo el reino, y beben en la minga y comen (...) y se convidan comen y beben en lugar de paga” (251). El trabajo para cada uno y para la comunidad se hace en común, y el trabajo compartido se transforma en una fiesta, la reciprocidad es don, no intercambio equivalente e interesado, por eso su expresión no es la paga sino el convite. Y de este modo queda patente que la finalidad del trabajo no es la

acumulación privada sino la vida compartida. De ahí que el trabajo común culmine en el consumo común del convite.

El convite es una fiesta. Por eso la defensa apasionada de Guamán de las comidas y fiestas públicas, que a los extirpadores de idolatrías les parecían el epicentro de las idolatrías, y a la administración colonial, un dispendio de energías sin ninguna utilidad, que hurtaba recursos, tiempo y fuerzas preciosos, imprescindibles para la acumulación rápida, basada en el trabajo servil, que era la razón de ser de la colonia. Es el punto en que aparecen contrapuestos con toda crudeza los dos sistemas: el de reciprocidad o don y el de intercambio que en este caso era además absolutamente asimétrico y forzado.

Así transcribe Guamán las ordenanzas de Túpac Yupanqui: “Mandamos en este reino en los pueblos han de comer en la plaza pública los caciques principales, indios chicos, grandes, para que se alleguen todos los pobres y huérfanos, viudas, enfermos, viejos, ciegos y tullidos, peregrinos, caminantes, todos coman por la caridad, y de ser uso y costumbre desde primera gente y ley y buena obra y misericordia de Dios en este reino” (192). En abril, apunta el autor, “está la comida madura, y ansí comen y beben y se hartan la gente del reino a costa del Inga” (243). En diciembre “comfan y bebían a costa del sol” (259). Como vemos, es el modo de socializar los excedentes y de mantener vivo el sentido del intercambio: la vida compartida como intercambio de dones. Por eso es cristianamente tan pleno y adecuado hablar de caridad y misericordia.

- La fiesta ⁹

Desde este punto de vista la comida pública adquiere su sentido como parte de la fiesta. Así sucedía en las ocasiones apuntadas de abril (Raymi Quilla) y diciembre (Cápac Inti Raymi) que Guamán describe muy coloridamente. Por eso comienza el capítulo de las fiestas asentando que “las cuales danzas y arauis no tienen cosa de hechicería, ni idolatría ni encantamiento, sino todo huelgo y fiesta, regocijo, si no hubiese borrachera sería cosa linda (...) no hay que decirle nada, ni se entremeta ningún juez a inquietarles a los

9. Molina 82; Anónimo J. 175-76; Garcilaso I:105,II:46-54,95-99; Murúa 176,240-41342; Arriaga 222-23.

pobres sus trabajos y fiestecillas y pobreza, que hacen cantar y bailar, comer entre ellos” (315). Impedirles las fiestas sería una falta terrible de misericordia, sería quitarles el quicio en el que se engranaban las diversas actividades y resortes vitales. Sin las fiestas desaparece el punto hacia donde se dirige todo el sistema de reciprocidad. Sin ellas se pierde el ánimo, se agosta la esperanza, se quiebra el sentido de la vida. Por eso, Guamán ha descrito antes minuciosamente todas las idolatrías y para que no se confundan ha guardado las fiestas para un capítulo aparte; él no sólo es experto en idolatrías sino que ha colaborado sistemáticamente en la campaña de extirpación. Por eso cree tener autoridad suficiente para reclamar que se respeten las fiestas. Con este alegato concluye su capítulo de fiestas: “Estas fiestas no tienen ninguna idolatrata sino huelgo y fiesta y regocijo, así los grandes como los ricos y pobres en todo el reino; y así le deje la justicia holgar. Por eso pongo todas las idolatrías que tenían, para que sean castigados en lo malo, de lo bueno se guarde” (328).

- *EL EVANGELIO DE LA NUEVA CRONICA*

- *La doctrina de Jesucristo concuerda con ella*

La vida en el sistema de reciprocidad indígena era ciertamente severa y dura, pero su entraña era la fiesta; su objetivo y centro, la alegría compartida. En cambio el sistema español para el indígena sólo traía multiplicar el esfuerzo hasta la extenuación, pero sin sentido, en un trabajo alienado que no daba lugar a ninguna reciprocidad, que enriquecía a los españoles, y a los indígenas los privaba de toda ilusión y esperanza. ¿Qué buena nueva podía traer en esas condiciones el cristianismo? Por eso se esfuerza Guamán en mostrar que el sistema indígena era verdaderamente cristiano y que sin embargo el introducido por los españoles es la negación del cristianismo y no hace sino despoblar las comunidades y acabar con los indígenas. Así resume, por ej., la visita general que hace al modo de vida de la gente del común: “Es buena ley y obra de misericordia y buena visita general, el primero para el servicio de Dios Nuestro Señor y es como se sigue: que Dios y hombre vivo se hizo pobre para sólo llevarnos a la gloria, y enseñarnos la doctrina y mandamientos y las buenas obras de misericordia a que guardásemos y que creyésemos, por dejarlo murió, y después subió a los cielos, concuerda esta Visita General con ella; el segundo para el servicio de la Corona Real de Su Majestad (...)

augmenten indios" (213). Es difícil expresarlo con más vigor: aquello para lo que Jesús se encarnó concuerda con el sistema de vida indígena. O como dice en otra ocasión: "Esta orden santa y policía de este reino, de la cristiandad ni infieles no lo ha tenido ni puede tenerla por más cristiano" (201). Si no cabe imaginar una institucionalidad más cónsona con el cristianismo que la que había en estos reinos, ¿cómo pueden acabarla precisamente en nombre del cristianismo?

La buena nueva para los indígenas no podría consistir en otra cosa que la que proclama incansablemente Guamán: sin saberlo, eran cristianos, vivían lo que Jesucristo encargó: su ley de vida y las obras de misericordia; lo que vivían desde las sombras, queda confirmado desde la luz¹⁰. No tienen que cambiar de vida, sólo de Dios. Y no un Dios extraño sino aquel a quien, sin conocerlo, seguían tan de cerca. El que obra el mal aborrece la luz y se esconde de ella y quiere matar la luz para que no se vea que sus obras son malas. Pero los indígenas nada tenían que ocultar; al contrario al ponerse en la luz recibían la aprobación de Dios porque sus obras son buenas. Nada tenían que temer del Dios cristiano: de él recibían la bendición sobre lo que hacían, además de la libertad de todos sus ídolos, de tantos miedos, prescripciones y vasallaje. Con el Dios cristiano podían seguir siendo indígenas, pero ahora con el orgullo humilde que da la libertad de los hijos de Dios. Esa es la buena nueva que proclama tenazmente, desafiadora y provocativamente la Nueva Crónica.

- Requisitoria

La proclama como una alternativa. Porque no es ese el Evangelio predicado a los indígenas y menos aún es esa la conducta observada con los indígenas por los que a sí mismos se llamaban cristianos. Por eso la proclamación de esta buena nueva de los indígenas, es decir, de la que los indígenas son portadores va acompañada de la requisitoria contra los

10. El Inca Garcilaso expresa de un modo equivalente que los indios "tuvieron en sus leyes y ordenanzas muy allegadas a la ley natural, que se pudieran cotejar con los mandamientos de nuestra santa ley y con las obras de misericordia, que las hubo en aquella gentilidad muy semejantes"(I: 65). Aunque para el Inca esta fue la novedad de los Incas respecto de las generaciones pasadas, en tanto que para Guamán se trataba del modo ancestral de vida indígena, que los Incas no hicieron sino sistematizar y en parte (la idolatría) corromper.

españoles, portadores de malas noticias para los indígenas porque no hacen la obra de Dios, porque no son cristianos. Quienes son portadores del cristianismo son los indígenas, quienes niegan a Dios y al evangelio son los "cristianos". Esta es la paradoja de la Nueva Crónica que es así un instrumento acerado de lucha ideológica. Los españoles acusan a los indígenas de idólatras, bárbaros y caídos en toda suerte de vicios, y por eso necesitados de conversión, de cambio total de vida para encontrar la salvación. Así contesta Guamán, sintetizando toda su argumentación: "Cristiano lector: ves aquí en toda la ley cristiana no he hallado que sean tan codiciosos en oro ni plata los indios, ni he hallado quien deba cien pesos, ni mentiroso, ni jugador, ni perezoso, ni puta, ni puto, ni quitarse entre ellos, que vosotros lo tenéis todo, inobedientes a vuestro padre y madre y prelado y rey; y si negáis a Dios lo negáis a pie juntillo, todo lo tenéis y lo enseñáis a los pobres de los indios" (367). Los españoles tienen todos los vicios; los indígenas, toda ley cristiana. Son los españoles quienes pervierten a los indígenas. Sobre estos vicios estaría el de la injusticia: "Desolláis entre vosotros y mucho más a los indios pobres, decís que habéis de restituir, no veo que los restituís en vida ni en muerte" (id.). La conclusión es contundente y brutal: "Parece a mí, cristiano, todos vosotros os condenáis al infierno" (id.).

- No desmontar el sistema de reciprocidad

Si los cristianos, los españoles, se condenan, la única esperanza de salvación para los indígenas está en no contaminarse con ellos conservando su sistema de vida y de autoridades, tan apegado al tenor cristiano. A ello va dirigida la Nueva Crónica, a presentar el mundo indígena a su verdadera luz, es decir con un conocimiento interno obtenido de los ancianos sabios que aún conservan sus quipus y la memoria, y con la luz adecuada para juzgarlo que es la "fe verdadera que tengo y creo" (193). Desde esta perspectiva la historia de las edades indígenas se presenta como un proceso ascendente de maduración humana, de adquisición de policía, es decir de una vida ciudadana organizada plenamente humana. A nivel religioso la historia parte del olvido de los orígenes, es decir de la revelación primitiva que en la Escritura culmina en Noé. Pero con esta sombra de conocimiento hay adoración recta y avance hasta la llegada de los Incas. Ellos causan la caída en la idolatría y la entrada del demonio. Pero esta idolatría, aunque culpable y en sí un gran mal, no

contaminó los otros aspectos de la vida. No impidió que los Incas logran conservar y sistematizar en un cuerpo de leyes eficazmente cumplidas lo mejor de las costumbres antiguas. Además lograron acabar con el estado de guerra permanente de la edad que los precedió, y pudieron así canalizar todas las energías a consolidar ese sistema ancestral de vida basado en la reciprocidad de dones, que puede ser considerado dechado de cristianismo. Así pues, desde el punto de vista cristiano y desde los intereses de un Rey que sea señor natural y no tirano sería insensato cambiar ese sistema de vida y entregar a los indígenas a un sistema de intercambio, basado en el individualismo egoísta y donde ellos además no tenían la posibilidad de velar por sus derechos e imponer sus condiciones. Si los españoles, por entregarse a este sistema, se van al infierno, que no envíen a él a los indígenas, después de convertir para ellos en infierno ya esta vida.

Queda sin embargo la acusación de idolatría. En la Nueva Crónica Guamán responde que no es una característica de la cultura indígena sino una imposición brutal de los Incas. Por lo tanto para erradicarla bastaría con volver a lo tradicional, evangelizándolo con el designio de Dios en Jesús. De esta manera la sombra de conocimiento se transformaría en luz radiante.

- Vosotros tenéis ídolos

Pero no se queda ahí Guamán. En su lucha ideológica, tras esclarecer defensivamente el punto de la religión indígena, toma la defensiva y niega que los españoles tengan autoridad para acusar a los indígenas en este punto. Por el contrario ellos pueden ser acusados también en este punto por los indígenas. Los españoles en efecto son más idólatras que los indígenas. En primer lugar en tiempos de la gentilidad fueron idólatras al modo indígena, en eso estaban a la par; por eso, dice, “no os espantéis, cristiano lector” (367) de esa idolatría propia de la gentilidad. Lo que es espantoso es ser idólatra siendo cristiano “y vosotros tenéis ídolos en vuestra hacienda y plata en todo el mundo” (id.). Con esta estocada final acaba Guamán la Crónica indígena. Harían bien los cristianos españoles en estirpar su propia y capital idolatría y si la reconocieran y se tomaran el trabajo de luchar de frente contra ella no perseguirían tan ciega y desconsideradamente la de los indígenas. Que sin embargo, para el autor, es bueno desarraigar, pero con una condición imprescindible: que al arrancar la cizaña del servicio a los demonios, no se arranque también la buena semilla

del sistema de vida tradicional basado en el intercambio de dones que desde el punto de vista cristiano y “político” es el gran tesoro que posee el mundo indígena.

- Arrancar el trigo y la cizaña

De todos modos Guamán paga un precio muy alto por asumir la necesaria lucha contra la idolatría: desconocer el sentido sagrado de la naturaleza, su carácter simbólico, negarse a extender a ella el sistema de reciprocidad de dones. Mochar los cerros, ríos y tierras, además del sentido propiamente idólatrico de reconocer un señorío en cierto modo absoluto, ¿no puede tener el sentido aceptable e incluso deseable de reconocimiento y veneración de la capacidad generadora que la naturaleza posee como recibida de Dios? ¿No puede ser un modo hermoso de intercambiar los dones en el seno de la democracia cósmica de las criaturas (los seres humanos y los elementos de la naturaleza) que se reconocen hermanos en el Señor y mutuamente referidos? Claro que para llegar a esta reordenación hay que romper con la subordinación indebida del ser humano a la Naturaleza, concebida como Señora (Baal) que reduce al grupo humano a la condición de naturales. Este nombre no le hace justicia ya que el ser humano no fue creado “según su especie” sino “a imagen y semejanza de Dios”, es decir no como una especie más en el conjunto de la naturaleza, homogénea respecto de las demás y homologable con ellas (es Adán el que pone nombre a las diversas especies, no recibe nombre de ningún ser terreno sino de Dios y “no encontró entre las especies quien le hiciera compañía”) sino capaz de Dios, referida a él, para relacionarse con él, aunque desde su condición de Adán Adamá, es decir de terreno el de la tierra. Tal vez no era pensable a la vez desmontar y reordenar, destruir, o sea desestructurar y reestructurar los mismos elementos ¹¹. A esto contribuyó sin duda el catolicismo postridentino obsesionado a nivel dogmático por lo claro y distinto, por los conceptos formalizados en el sistema esencialista de la filosofía griega y en el juridicismo romano que impedía reconocer la dimensión simbólica. De este modo la proposición de Guamán en este punto no hace justicia a la vivencia religiosa indígena (y sobre todo a

11. Garcilaso sí logra retener el sentido sacral de la naturaleza diferenciándolo de la adoración a ella y sostiene tenazmente que ese era el sentido de la veneración a las huacas, de las que lleva a cabo una finísima fenomenología (I:66-72).

la experiencia humana subyacente de la dominancia de la naturaleza, la precariedad de la vida, la fragilidad de los ecosistemas, la dependencia, pues, de la naturaleza, pero a la vez la capacidad de servirse de ella humanizándola) negando no sólo lo condenable sino lo que latía en ella de expresión de la reciprocidad sagrada de dones. Al ser adialéctica la negación de la idolatría no se liberan las posibilidades legítimas de la religión indígena sino se provoca una castración religiosa. Los indígenas que no quisieron resignarse a ella (porque estaban afincados a la experiencia humana que la inspiraba) debieron vivir una dualidad religiosa ya que no se ofreció la posibilidad de una comunión cristiana con la naturaleza.

- BUEN GOBIERNO

Así pues esta Nueva Crónica del mundo indígena no es un mero recuento desinteresado con el fin de satisfacer una curiosidad, hay en ella a contrapelo una alternativa de buen gobierno frente al mal gobierno de los españoles. Así lo explicita el autor constantemente. Y esta propuesta consiste en que se deje a los indígenas en su suelo, con sus cuadros de mando y con su sistema de vida, extirpando, eso sí, las idolatrías, y ocupando el rey el puesto del Inca cuya función consistía en supervisar el cumplimiento del modo tradicional de vida, garantizar la paz, establecer un sistema de subsidiariedad entre las diversas partes del imperio, dentro del mismo sistema de intercambio de dones y a la vez representar al sistema en su globalidad recibiendo dones de todos y repartiendo de lo suyo tanto en forma de mercedes como en la estructura de la fiesta. Por eso cada cabildo “daba indios de servicio, indias” y alguna cantidad de los bienes que producían; pero “no pagaba tributo”, “esas cosas servían de tributo y no daban tanta pesadumbre como ahora y no sentían los indios pobres ahora dice tributario quiere decir esclavo en gran daño de los pobres cristianos indios” (338). Se ha roto la reciprocidad, ahora los indios son esclavos, obligados a matarse a trabajar para pagar un tributo en plata que les robaba la vida. Pero no sólo se tributa al rey: “Ahora todos son ingas y reyes, los españoles”: todo lo exigen y arrasan con todo “y se despuebla la tierra de este reino y lo hace tributario esclavo a los indios” (339). ¡Qué distinto era antes!: “Me parece había muchos cristianos, y si no tuvieran ídolos uacas fueran cristianos y se bautizaran fueran unos santos” (id.).